

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Jesús Fernández Martín, Inmaculada Nieto Castro, Guzmán Ahumada Gavira, Ismael Sánchez Castillo, Ana María Naranjo Sánchez y Carmen Barranco García, diputados y diputadas del **GRUPO PARLAMENTARIO ADELANTE ANDALUCÍA** con arreglo a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, plantean al **Consejo de Gobierno** la siguiente:

PREGUNTA CON RUEGO DE CONTESTACIÓN ORAL EN PLENO

Relativa a:

Adaptación de las pruebas de la Escuela Oficial de Idiomas (EOI) para que no se vuelva a producir discriminación por padecer sordera

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Dos estudiantes de la Escuela Oficial de Idiomas (EOI) de Granada no han podido aprobar el curso en el que se matricularon por ser personas sordas.

Pasaron satisfactoriamente las pruebas de comprensión lectora y escrita pero no pudieron realizar las pruebas habladas y de escucha -Speaking y Listening- al ser sordas profundas -discapacidad auditiva superior al 65%-; pese a solicitar repetidas veces por escrito la adaptación de esas pruebas a su discapacidad o la exención de esos exámenes.

Por lo tanto, no pueden acceder en condiciones de igualdad que el resto de las personas.

Ya al formalizar la matrícula les pusieron muchos impedimentos por ser sordas ya que solicitaron en Secretaría un intérprete de lengua de signos para las pruebas y la adaptación de los exámenes de escucha (listening) y hablado (speaking) o la exención de hacerlos.

A pesar de aprobar tanto la comprensión lectora y escrita, las de speaking y listening no pudieron realizarlas por falta de adaptación apareciendo como no superadas, sin siquiera haber dado la opción a realizarlas en igualdad de condiciones que el resto de alumnado.

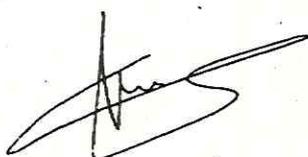
Solicitan que se tomen todas las medidas necesarias de adaptación de los exámenes a su discapacidad, de manera urgente la realización de los exámenes pendientes de los cursos de Inglés A1 y A2 en los que están matriculadas y de este modo puedan obtener los títulos de superación de ambos cursos, en igualdad de oportunidades y condiciones que el resto del alumnado.

Por ello, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Se van a tomar cuantas medidas sean necesarias para adaptar las pruebas de la Escuela Oficial de Idiomas a que sean 100% accesibles a todo el conjunto de la población?

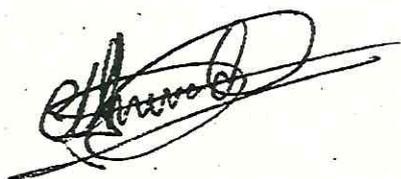
Parlamento de Andalucía, a 15 de febrero de 2021



Jesús Fernández Martín



Inmaculada Nieto Castro



Guzmán Ahumada Gavira



Ismael Sánchez Castillo



Ana María Naranjo Sánchez



Carmen Barranco García



Adelante
ANDALUCÍA
Grupo Parlamentario